

PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR “JORNADA CONTINUA”



CEIP EL CRIST – MELIANA

ÍNDICE -

1. INTRODUCCIÓN A NUESTRO PROYECTO

2. JUSTIFICACIÓN

3. MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN.

3.1 Ámbito pedagógico

3.2 Ámbito de convivencia

3.3 Ámbito coordinación

3.4 Ámbito coeducación e igualdad de género

3.5 Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral

3.6 Ámbito de la salud

3.7 Otros

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

4.1. Horario apertura y cierre del centro

4.2. Horario lectivo

4.3. Horario de entradas y salidas

5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES.

6. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

7. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

8. PLANIFICACIÓN DE SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR.



9. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

10. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

(PADRES Y MADRES Y PROFESORADO)

11. PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TOTAL LA COMUNIDAD ESCOLAR.

11.1 Estrategias y mecanismos de evaluación.

11.2 Mecanismos de valoración.

11.3 Niveles de evaluación.

12. SISTEMA DE VOTACIONES.

13. CONCLUSIÓN EN NUESTRO PROYECTO.

14. ANEXO I I ANEXO II (Explicación de cada actividad escolar)



1.- INTRODUCCIÓN A NUESTRO PROYECTO

El presente documento tiene como finalidad justificar pedagógicamente, organizativamente y socialmente la propuesta de cambio de la actual jornada escolar del CEIP El Crist.

Esta modificación comportaría pasar, de una jornada partida (de 9:00 a 16:30 horas) a una jornada continua de 9:00 a 14:00 horas, con una organización de actividades complementarias por la tarde que dé respuesta a las necesidades educativas y lúdicas de los niños, y de conciliación de las familias.

Para poder llevar a cabo nuestra propuesta nos hemos basado en la legislación vigente:

Orden de 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo, de Educación Infantil y Educación Primaria del sistema educativo valenciano.

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2022, de la directora general de Innovación Educativa y Ordenación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023 sobre el procedimiento previsto en la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria del sistema educativo valenciano, estableciéndose su calendario.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Ordenación Educativa y Política Lingüística, de instrucciones sobre el procedimiento de la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de modificación de la jornada escolar de Educación Primaria del sistema educativo valenciano y establece el calendario para la modificación de la jornada escolar para el curso 2026/2027.



2.- JUSTIFICACIÓN

El claustro del colegio Crist ha estado muy implicado en los últimos años, en implementar modificaciones horarias, que favorecieron el rendimiento y concentración de los alumnos, concentrando una mayor actividad, antes de comer.

Tanto estas modificaciones, como la modificación que se propone actualmente a una jornada continua, tienen una base pedagógica sólida, basada, entre otros, en los siguientes autores:

- William James, uno de los fundadores de la psicología moderna, sostiene que la atención es un recurso limitado que se ve afectado por la fatiga mental. En su obra *Principles of Psychology* explica que, “a medida que avanza el día y se acumula el cansancio cognitivo, disminuye la capacidad de mantener una atención sostenida”.
- Ebbinghaus, pionero en el estudio de la memoria, observó que el rendimiento cognitivo es mayor cuando el cerebro está descansado, especialmente después del descanso nocturno. Aunque no se centró exclusivamente en el horario escolar, sus estudios apoyan la idea de que el aprendizaje es más eficaz en momentos de mayor frescura mental.
- Desde la psicología evolutiva, Piaget sostiene que el aprendizaje depende no sólo del estadio cognitivo, sino también de la disponibilidad mental del sujeto para realizar operaciones cognitivas. Esta disponibilidad disminuye con el cansancio y sobrecarga de estímulos.
- Autores más actuales, como Till Roenneberg explican que los ritmos circadianos influyen en la atención y el rendimiento. En edades infantiles y en educación primaria, el pico de alerta suele darse en las prime

En el siguiente gráfico podemos ver, cómo el horario se ha ido modificando, hasta el horario actual, en el que se pretende condensar aquellas áreas en una mayor carga mental o de concentración en las primeras horas de la mañana:



	Jornada 9:00 a 17:00	Jornada de 9:00 a 16:30	Jornada actual (2024/2025)	Jornada continua	
Periodo lectivo (mañana)	9:00 12: 00	9:00 12: 30	9:00 12: 45	9:00 14:00	Periodo lectivo
Comida y recreo	12:00 15:00	12:30 15:00	12:45 15:00	14:00 15:30	Comida y recreo
Periodo lectivo (mañana)	15:00 17:00	15:00 16:30	15:00 16:30	15:30 17:00	Periodo De actividades extraescolares

Además, favorece que el alumnado pueda gozar de una educación completa, ha sido una máxima constante en la planificación de la tarea docente. Todo el profesorado está muy implicado en la superación del fracaso escolar y la completa integración de todo su alumnado.

Para la realización de este proyecto, hemos contado con el apoyo por unanimidad del claustro, así como de la mayoría del consejo escolar sin voto en contra.

Además hemos mantenido contacto con el ayuntamiento de Meliana, para favorecer y facilitar cesión de los espacios públicos municipales, para la realización de actividades en el período destinado a actividades extraescolares, así como en algunas academias que han sido dispuestas a atender al alumnado en este período.

Por lo que respecta a las experiencias de otras escuelas de nuestro alrededor, hemos contrastado sus vivencias con familias, docentes y alumnos de escuelas como Moncada y Museros y muestran la parte positiva de la jornada continuada.

Valorando el rendimiento académico del alumnado en el período lectivo de la tarde, encontramos que procesos como la atención y la concentración se ven perjudicadas en este período.



Además del rendimiento académico, intervienen otros factores como la ampliación de las posibilidades a la hora de recoger al alumnado o el aumento en el tiempo dedicado por las tardes en la realización de otras actividades extraescolares.

Consideramos también importante, que la jornada continuada favorece aquellas actividades sanitarias, terapéuticas o que complementen la evolución general del alumnado, puesto que pueden acudir a éstas, sin necesidad de perder horario lectivo.

El tiempo dedicado a la unidad familiar también debe estar presente en este proyecto, puesto que muchas veces el alumnado no dispone del tiempo necesario para estar con la familia y disfrutar de un tiempo de calidad.

Sin embargo, cabe mencionar que la jornada escolar actual supone un distanciamiento con las actividades diarias en familia, cuando la hora del almuerzo suele ser habitualmente alrededor de las 14:00h y no alrededor de las 12:45 como ocurre ahora mismo en las escuelas.

Así, lo que se pretende con esta propuesta es mejorar el rendimiento académico del alumnado y facilitar una mayor conciliación de la vida laboral y familiar/escolar, estableciendo un horario más flexible que posibilita la elección de un horario de salida del centro dependiendo de las circunstancias de cada núcleo familiar, consiguiendo dar respuesta a la diversidad social presente en la actualidad y otorgando un carácter más flexible.

Horario apertura y cierre del centro

Leyes como la LOE y la LOMLOE contemplan la autonomía de los centros educativos para establecer los tiempos educativos y definen muy claramente el concepto de jornada escolar; esta definición supone una ruptura en la concepción tradicional de los tiempos, pues separa la jornada escolar del alumnado de la jornada escolar de los maestros y del centro.

Con nuestro proyecto educativo la escuela abrirá a las 9 de la mañana y cerrará a las 17 horas de la tarde. También existe la posibilidad de utilizar el servicio de escuela mañanera y tarde.



Como puede verse, no cambia el horario lectivo, tan sólo se adecua a las necesidades propias del entorno y del proceso de aprendizaje de los niños y niñas, siempre tenemos en cuenta las necesidades de salud y de convivencia familiar.

3.- MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN.

3.1 Ámbito pedagógico.

- Mejorar *el rendimiento académico* del alumnado. Como no se alarga la jornada de trabajo durante 8 horas, se evita el cansancio de las sesiones de la tarde.
- El *tiempo de trabajo real* sería mayor puesto que reducimos el número de salidas, entradas y desplazamientos a la mitad.
- El alumnado tendrá *períodos más continuos* tanto para el estudio como para desarrollar otra serie de habilidades y capacidades a través de diferentes actividades más lúdicas que consideramos igual de importantes que las académicas.
- Las *tardes* se quedarían para las tareas escolares, disfrute personal, tiempo de ocio y aquellas que los padres y madres consideren oportunas para sus hijos.
- Valorando *el rendimiento académico* de nuestro alumnado en el período lectivo de la tarde, encontramos que procesos como la atención y la concentración se ven perjudicadas en este período.
- Con la jornada continua se *optimiza de forma el tiempo* real que el alumnado pasa en el centro, así como su tiempo libre. Salir del colegio y destinar parte del tiempo a realizar actividades extraescolares hace que nuestros alumnos estén sobrecargados de trabajo, que terminen tarde sus tareas o que, no tengan tiempo material para disfrutar de la familia.

Con la jornada continuada, el alumnado tendrían sus horas lectivas por la mañana, después de comer, quienes utilizan el servicio de comedor, podrían



descansar, realizar sus deberes, asistir a las actividades extraescolares y/o disfrutar de su familia.

- *Favorecer el descanso* de los más pequeños de la escuela, ofreciendo un período de descanso después de comer así como actividades más lúdicas por la tarde cuando ya están más cansados.
- *Facilitar la adaptación al paso de Primaria a Secundaria*. La implantación de el horario continuado en centros de Infantil y Primaria no supone un cambio de horario y hábitos escolares al pasar a Secundaria, ya que es lo mismo. Por el contrario, facilita una mejor adaptación a las nuevas enseñanzas.

3.2 Ámbito de convivencia.

En el CEIP Crist, se están realizando actuaciones para mejorar la convivencia entre todos los agentes educativos (asambleas en las clases y en el centro, fomento de la participación de toda la comunidad educativa, implicación directa del alumnado en el establecimiento y el cumplimiento de las normas básicas de centro y de aula).

Por lo que, nuevo horario persigue:

- **Reducir la conflictividad en el centro.** Actualmente, el alumnado dispone de un tiempo de patio libre, en el horario de comedor actual, excesivamente largo, que hace que los conflictos se multiplican durante estos momentos. Con la jornada continuada, se reduce el tiempo de patio después de comer, reduciendo al mismo tiempo la conflictividad entre el alumnado.
- **Potenciar mayor relación e integración del alumnado con actividades más lúdicas.**
- Por lo que respecta al **profesorado**, el horario de Jornada Continuada, **facilita la coordinación entre niveles, así como las tutorías con las familias**.



- **Servir de herramienta fundamental para compensar las desigualdades:** facilita el acceso a las actividades extraescolares complementarias a todos los grupos sociales.

3.3 Ámbito coordinación

La coordinación en un centro educativo es uno de los puntos más importantes para mejorar las necesidades educativas existentes. En nuestro centro, pensamos que esta coordinación no es simplemente una tarea de los maestros, sino que la participación familiar debe estar muy presente.

- **Se facilitaría la realización de las reuniones entre los diferentes agentes educativos,** ya que estas reuniones se podrían realizar también por la tarde, facilitando la participación y la coordinación con aquellas familias que no disponen de tiempo por la mañana.
- **Favorecer la realización de actividades formativas para el profesorado** al disponer de sesiones más largas y flexibles dedicadas a estas funciones para mejorar la innovación en el centro en beneficio de sus alumnos.

3.4 Ámbito coeducación e igualdad de género

Cuando hablamos de coeducación e igualdad de género, hablamos de educación no sexista: educar en igualdad a niñas y niños para que se desarrollen como personas y evitar la discriminación por su sexo.

Todas las actividades que proponemos serán actividades integradoras y favorecerán la interacción entre el alumnado. La escuela quedará establecida como un marco de unión entre el alumnado, de modo que todos y todas podrán beneficiarse de las aportaciones que se producen de las interacciones entre ellos y ellas.



3.5 Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral

La jornada continua propicia la conciliación de la vida familiar y laboral. Es necesario hacer compatibles los horarios de la escuela para adaptarnos a las nuevas demandas familiares, mejorando esta convivencia. Así pues, intentamos también adaptar el tiempo escolar a las nuevas demandas laborales de la sociedad actual.

Es, por tanto, responsabilidad de la familia, la escuela y la administración velar por que esto se pueda producir.

Con esta iniciativa las familias dispondrán de un horario más flexible de entradas y salidas de los niños a la escuela:

- **Entrada a la escuela mañanera desde las 7.30 horas de la mañana.**
- **Entrada a las 9:00 horas para iniciar la jornada lectiva.**
- **Entrada a las 15:30, después de comer en casa, para iniciar las actividades extraescolares gratuitas.**
- **Salida a las 14:00 para ir a casa a comer.**
- **Salida a las 15:30 después de haber comido en la escuela.**
- **Salida a las 17:00 después de haber terminado la jornada.**
- **Salida a las 18:00 después de haber realizado las actividades propuestas por la AFA o de haber hecho uso de la escuela tarde.**

Otras mejoras en el ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral son:

- **Favorecer que el alumnado pueda empezar a realizar las tareas mucho antes**, quedando tiempo por la tarde para el juego, para el ocio y para compartir con las familias; evitando empezar las tareas a última hora de la tarde después de participar en actividades como inglés, actividades deportivas, música, etc.
- **Disminuir el tiempo invertido en desplazamientos**, la gran mayoría de los trabajos NO permiten salir a media mañana a por el alumno o alumna, para volver a llevarlo a la escuela unas horas después. Es necesario ajustar el horario lectivo al horario laboral de las familias.



- **Compatibilizar el horario de la escuela con el horario de los IES.**
Muchos alumnos del centro tienen hermanos y hermanas en el IES, así si unificamos los horarios ayudamos en la conciliación de la vida familiar.
- **Permitir una mayor organización de los tiempos de ocio y estudio.**

3.6 Ámbito de la salud

La implantación de la jornada continuada también tiene asociados efectos positivos en el ámbito de la salud como evitar la fatiga del alumnado, sobre todo infantil, en la jornada partida. El alumnado de primaria disminuye su capacidad de atención por la tarde a causa del cansancio, dificultando también la labor docente.

Otros beneficios para la salud serían:

- **Permitir tener una comida relajada** y la posibilidad de **descansar un rato**. Con la jornada continuada el alumnado almorzará una vez terminada la actividad curricular y académica, con la posibilidad de poder descansar un rato antes de iniciar actividades lúdicas, extraescolares, personales,...
- La **climatología** de nuestra Comunidad es un factor más a tener en cuenta en esta decisión, puesto que todos sabemos que en ciertas épocas del año la temperatura alcanzada en las aulas impide el ambiente adecuado donde poder desarrollar las tareas educativas.

3.7 Otros:

Teniendo en cuenta todo esto, la modificación del horario escolar parte de una jornada con el mismo número de horas lectivas (25), pero distribuidas a lo largo de la mañana, que consideramos desde el punto de vista educativo más racional y provechosa, que la jornada educativa actual partida.



1. Tener una mayor flexibilidad a la hora de recoger a los alumnos, dependiendo de las necesidades laborales o personales de cada familia. Mucho de nuestro alumnado tienen hermanos y hermanas en la Secundaria con horario lectivo de mañana, que finaliza en torno a las 14 horas.
2. Rentabilizar el uso de las instalaciones públicas: el centro permanecerá abierto hasta las 18h, pero con más instalaciones libres para que la escuela sea un espacio de dinamización social y cultural para todos y todas.
3. Mayor disponibilidad y adecuación horaria para asistir a la oferta cultural y deportiva que organiza otras entidades.
4. Mejora de la organización del comedor escolar.
5. Que todo el alumnado pueda acceder a la realización de extraescolares, equilibrando así, la desigualdad económica dentro de la escuela.
6. Que el alumnado que tenga necesidad de acudir a un centro médico, terapéutico o cualquier tipo de actividad externa a la escuela, pueda hacerlo sin pedir tiempo de escuela.

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

4.1 Horario apertura y cierre del centro

Con nuestro proyecto educativo la escuela abrirá sus puertas a las 7:30 de la mañana en servicio de madrugadora y cerrará a las 18:00 horas de la tarde, una vez finalizadas las actividades de la AFA y el servicio de tarde.

Como puede verse, no cambia el horario lectivo, tan sólo se adecua a las necesidades propias del entorno, de las familias y del proceso de aprendizaje de los niños y niñas, siempre tenemos en cuenta las necesidades de salud del alumnado y de convivencia familia.



Así en el CEIP EL CRIST pretendemos que cada uno de los tiempos en que se divide la jornada escolar sea aprovechado al máximo de forma que se obtenga el mayor rendimiento posible, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Por eso pensamos que es importante diferenciar los tiempos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa:



- 1. La jornada lectiva del alumnado** empezará a las 9:00 horas de la mañana y finalizará a las 14:00 horas. En horario de junio y septiembre el horario será de 9:00 a 13:00 horas. (El horario de junio y septiembre se queda como está actualmente)
- 2. La jornada del profesorado** incluirá las 25 horas semanales lectivas dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas. Una vez finalizada esta parte, deberá incluirse también la hora extraordinaria que se desarrollará tres días de 14:00 a 15:00 horas, una tarde de 15h. a 17h, y otra, de forma rotativa entre la totalidad de los docentes del claustro, de 15h a 17h. En estas horas se llevarán a cabo las tareas normales de preparación de las clases, formación, reuniones de ciclo y claustro y horario de atención a padres y madres.
- 3. La jornada del propio centro.** El centro permanecerá abierto de lunes a viernes hasta las 17 horas.

4.2 Horario lectivo

El horario del alumnado de infantil y primaria del CEIP Crist quedaría establecido de la siguiente manera.

HORARIO SEPTIEMBRE Y JUNIO

7.30 a 9.00	Servicio mañanera
9.00 a 9.35	1a Sesión lectiva
9.35 a 10.10	2a Sesión lectiva
10.10 a 10.45	3a Sesión lectiva
10.45 a 11.15	RECREO *
11.15 a 11.50	4a Sesión lectiva
11.50 a 12.25	5a Sesión lectiva
12.25 a 13.00	6a Sesión lectiva
13.00 a 15.00	COMEDOR
15.00 a 17.00	Servicio de tarde

- En infantil el recreo será de 45 minutos.



HORARIO INFANTIL OCTUBRE A MAYO HORARIO PRIMARIA OCTUBRE A MAYO

7:30 a 9:00	Servicio mañanera
9:00 a 10:00	1a Sesión lectiva
10:00 a 11:00	2a Sesión lectiva
11:00 a 11:45	RECREO
11:45 a 12:30	3a Sesión lectiva
12:30 a 13:15	4a Sesión lectiva *SNACK
13:15 a 14:00	5a Sesión lectiva
14:00	COMEDOR
15:30 a 17:00	Actividades extraescolares
17:00 a 18:00	Servei de tarde Actividades de l'AFA

7:30 a 9:00	Servicio mañana
9:00 a 9:45	1a Sesión lectiva
9:45 a 10:30	2a Sesión lectiva
10:30 a 11:15	3a Sesión lectiva
11:15 a 11:45	RECREO
11:45 a 12:30	4a Sesión lectiva
12:30 a 13:15	5a Sesión lectiva
13:15 a 14:00	6a Sesión lectiva
14:00	COMEDOR
15:30 a 17:00	Actividades extraescolares
17:00 a 18:00	Servicio de tarde Actividades de l'AFA

Como puede verse el horario lectivo comprenderá el período existente entre las 9:00 y 14:00 horas.

El alumnado podrá permanecer en la escuela hasta las 14:00, las 15:30, las 17:00 o las 18:00 horas si utilizan el servicio de tarde o actividades de la AFA, según lo consideran las familias.

4.3 Horario de entradas y salidas

Los horarios de entradas y salidas al centro quedarán establecidos de la siguiente manera:

- A partir de **las 7:30 horas** de la mañana los niños que utilizan el servicio de madrugadora.
- A las **9:00 horas** será la entrada a la escuela.
- A las 14:00 horas finalizarán las sesiones lectivas y empezará el comedor.

El alumnado que no utilice este servicio, no permanecerá en el centro e irá a casa.

- A las **15:30** horas comienzan las actividades extraescolares de la escuela. En estos momentos el alumnado que se haya matriculado, sea o no del comedor, podrá participar en estas actividades.
- También a las 15:30 horas, será la salida del alumnado que haga uso únicamente del comedor.
- A las **17:00** horas, terminarán las actividades extraescolares de la escuela.
- A las **18:00 horas** después de las actividades propuestas por la AFA o el servicio de tarde.



5.-PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17.00 h.

Dentro del horario de los docentes se contempla 30 horas de dedicación al centro, 25 horas lectivas, de lunes a viernes de 9h a 14h, y 5 horas de exclusiva que se repartirán de la siguiente forma. El horario de los y las maestros de octubre a mayo, sería:

HORARI PROFESSORAT					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 14:00	Horario lectivo del alumnado				
14:00 a 15:00	Actividades de coordinación y formación docente				
15:00 a 17:00	Todo el claustro	Supervisión de actividades extraescolares 2 miembros del claustro.			

A las 15:30 horas empezarían las actividades extraescolares de la escuela que serán supervisadas por los maestros y de carácter voluntario para el alumnado hasta las 17:00 horas. Estas actividades tendrán carácter gratuito y serán impartidas por los monitores y monitoras debidamente calificadas.

De martes a viernes de forma rotativa permanecerán en el centro en horario de 15h a 17:00 horas, dos maestros y un miembro del equipo directivo que supervisarán las actividades extraescolares programadas.

Además, el claustro para involucrarse con el alumnado en la realización de las actividades voluntarias, estará a cargo de sesiones de estudio y supervisión de labor escolar en la biblioteca del centro. De esta forma, los niños y niñas que deseen hacer uso podrán elegir las actividades voluntarias, o ir a la sala de estudio.

La organización del horario de estudio es el siguiente:

Primer ciclo: Un dia a la semana.



Tercer ciclo: Dos días a la semana.

Al alumnado de infantil, se ofrecerá todos los días un rato de siesta alrededor de las 15:00 horas para que puedan descansar.

Las actividades propuestas (Anexo I) así como la distribución horaria son de carácter orientativo. Estarán realizadas por la empresa de comedor, garantizando la formación necesaria de los monitores y monitoras.

6.- IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

Todo el claustro del CEIP Crist, nos distribuiremos y serán los/as maestros/as de guardia y de forma rotativa, de lunes a viernes, en horario de 15:00 a 17:00 h. Las funciones serán las siguientes:

- 1- Vigilar el correcto funcionamiento de las actividades extraescolares llevadas a cabo por el centro en horario no lectivo.
- 2- Favorecer un clima de convivencia adecuado para el buen desarrollo de las actividades.
- 3- Informar al equipo directivo de aquellas incidencias dignas de ser tenidas en cuenta mientras duran las distintas actividades.
- 4- Supervisar las instalaciones del centro, así como también, de los elementos físicos y/o tecnológicos que se utilicen.
- 5- Así como otras encomendadas por el equipo directivo en función de las necesidades detectadas en el centro.

7.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

El alumnado se organizará en diferentes grupos, atendiendo a la edad y la etapa educativa.



Se establecerá, para el correcto funcionamiento de estas actividades extraescolares, unas normas de asistencia y disciplina para el alumnado participante. Estas normas serán supervisadas por la comisión de valoración, seguimiento y evaluación de la jornada continua.

Este punto es clave, pues es necesario un compromiso de asistencia y de comportamiento que las familias al inicio del curso tendrán que hacer por escrito, donde elegirán la salida de la escuela de los hijos y los servicios que van a utilizar (comedor, actividades extraescolares gratuitas y actividades del AMPA). De esta forma se facilitará la gestión y organización de los recursos humanos y el desarrollo de las actividades, dado su carácter voluntario y gratuito.

7.1 Características de las actividades

Las actividades se desarrollarán en horario de 15:30 a 17:00 y de octubre a mayo. Han sido elegidas y desarrolladas de acuerdo con las necesidades que según las familias presenta el alumnado y las características que presenta la escuela. Cada una de ellas se ha estudiado y consensuado con la empresa de comedor SERUNION, y AFA y aprobado por el claustro y el Consejo Escolar.

Las actividades serán gratuitas y financiadas por el centro.

Con estas actividades se busca potenciar los aprendizajes del alumnado dejando de lado las desigualdades económicas, a través de actividades distintas y enriquecedoras, que son difíciles de realizar en horario lectivo. De esta forma se busca aportar al alumnado mejoras en su educación con el objetivo de que ésta pueda ser integral, completa y de calidad. Las actividades reflejarán la línea pedagógica que se expresa en el proyecto educativo de centro.

7.2 Planificación de las actividades

Se encuentra detallado en el ANEXO 1 (horario extraescolares) y en el Anexo 2



8.-PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR.

La escuela ofrece el servicio de comedor, que tiene un buen funcionamiento. En la jornada partida este servicio se da de lunes a jueves en horario de 12.45 a 15.00 horas, y los viernes de 13.00 a 15.30 horas, haciéndose cargo una empresa privada que también lleva a cabo la gestión de los recursos humanos que se encargan del servicio. Los monitores y monitoras de comedor realizan tanto tareas propias del comedor como tareas lúdicas.

En la jornada continuada hay que diferenciar 2 horarios:

- **De 14:00 a 15:30 horas:** servicio de comedor.

Ante la previsión del alumnado que se espera para el curso 2026/2027, se realizarán dos turnos de comedor, a diferencia de los tres turnos que tenemos en la escuela en la actualidad.

Infantil y primer ciclo comerán en el primer turno, mientras que segundo y tercer ciclo comerán en el segundo turno.

Previa y posteriormente al tiempo de almuerzo se trabajarán los hábitos de limpieza y cuidado personal.

- **De 15:30 a 17:00 horas:** actividades extraescolares gratuitas.

Contamos con un acuerdo de colaboración por parte de SERUNION, la empresa que presenta el servicio de monitores y monitoras que establece los siguientes compromisos:

- Establecer el precio del menú, como se está haciendo hasta ahora, haciéndose cargo de los gastos generados por mantenimiento y reparación del material de comedor y cocina. El precio del servicio de comedor escolar no podrá superar en ningún caso el máximo establecido para la Conselleria de Educación (actualmente 4,35 € al día). El compromiso es mantener el precio actual del comedor no suponiendo ningún gasto adicional a las familias usuarias del servicio.

Para coordinar todos aquellos aspectos vinculados a las actividades extraescolares ya los recursos humanos necesarios, se realizarán diferentes



reuniones en septiembre, para ajustar las actuaciones a las necesidades previstas. Por otro lado, esta coordinación será continua a lo largo del curso, organizando en función de la demanda.

9. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Pensamos que la nueva organización horaria permite una atención más individualizada y un acceso a los recursos más normalizado y equitativo, ya que los grupos serán por niveles y actividades globalizadas.

Por otra parte, se garantizará la atención a todo el alumnado que necesite un soporte específico diferenciado siempre que se considere oportuno.

Así pues, esta medida también se adoptará a la hora de garantizar su atención en las actividades extraescolares. Nuestra finalidad es la integración de este alumnado en el grupo favoreciendo sus habilidades sociales.

10.-PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La formación permanente es siempre una prioridad que debe implementarse dentro de la dinámica del centro.

Cada curso escolar, evaluando en junio la labor realizada y, en septiembre, analizando las necesidades de formación del claustro de profesorado, diseñamos el Plan Anual de Formación (PAF) dentro del horario adecuado, que en este caso será los lunes de 15:00 a 17:00 horas.

Cada curso las actividades formativas son distintas, atendiendo a las necesidades detectadas.

Respecto a la información a las familias, consideramos que las reuniones de aula, trimestrales o anuales son clave para un buen funcionamiento del alumnado. El horario normalmente lo marcan los tutores y tutoras de cada nivel, de forma que facilite la mayor asistencia posible.

Con la propuesta del nuevo horario, creemos que será más fácil reunirse con las familias, teniendo una franja horaria más amplia para poder hacerlo.



11.-PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

11.1 ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La evaluación interna una vez implementada la jornada continuada, se realizará tanto por el Claustro como por el Consejo Escolar, que deben garantizar la aplicación de este proyecto.

Se hará un seguimiento trimestral, una evaluación final y, en consecuencia, una revisión y propuesta de mejora del proyecto, por parte de una comisión de valoración, seguimiento y evaluación de la jornada continua, formada por miembros del Equipo directivo, Claustro de Maestros, familias, AFA y Consejo Escolar.

Los principales criterios de valoración son los siguientes:

A nivel de alumnado y de las familias:

- Mejora de la atención y receptividad durante las clases.
- Mejora de la distribución de la carga lectiva (por la posibilidad de la realización de actividades más lúdicas en las últimas sesiones de la jornada).
- Disminución de los conflictos (que suelen generarse durante el tiempo de espera

para la reanudación de clases, que supone la jornada partida).

- Mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar, al facilitar las distintas posibilidades de recogida de alumnos.

A nivel del profesorado:

- Mejora de la eficacia y operatividad de las reuniones docentes (por la agrupación horaria de la tarde semanal).
- Mejora de la participación en las actividades formativas del profesorado



(formación en centros, innovación educativa, cursos de formación...).

- La evaluación final del proyecto se realizará de forma anual en la memoria.

Pensamos que debe dejarse todo el curso para que la Comunidad Educativa sea capaz de forjarse una idea sobre cómo se ha desarrollado el Proyecto de la Jornada Continuada, sin embargo, se realizará un seguimiento trimestral por parte de la Comisión que servirá para identificar posibles dificultades y aportar propuestas de mejora.

11.2 MECANISMOS DE VALORACIÓN

La Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE) y todo el equipo docente del centro, realizará el análisis trimestral de los aspectos pedagógicos de la jornada continuada, así como de la incidencia de la misma en el nivel de aprovechamiento de la jornada.

La evaluación final, mediante el análisis y grado de satisfacción de los sectores implicados en los mismos, permitirá validar el Proyecto de la Jornada Continuada.

Los resultados se reflejarán en la memoria anual y así servirán de referencia en la elaboración de la PGA del próximo curso y además se podrán resolver las deficiencias encontradas.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar serán: cuestionarios al profesorado, a las familias, análisis de los resultados académicos e informes de la COCOPE.

11.3 NIVELES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a seis niveles: Inspección Educativa, de Equipo directivo, Claustro de Maestros, familias, AFA y Consejo Escolar.



Equipo directivo: será necesario evaluar los resultados académicos, la organización de los alumnos, la efectividad de los horarios, la participación del profesorado, las actividades extraescolares, la formación de los Maestros y el grado de implicación directa e indirecta de la Asociación de Padres y Madres de alumnos, entre aquellos aspectos que se consideren oportunos evaluar. Se tendrá en cuenta la valoración del claustro y de cada uno de los maestros responsables de la supervisión de las distintas actividades.

El Claustro de Profesores y Profesoras evaluará el proyecto anualmente tomando en consideración los cuestionarios que habrán realizado el profesorado, los informes de la COCOPE y atendiendo a los siguientes indicadores:

- Rendimiento académico del alumnado.
- Nivel de asistencia a clase.
- Calidad de las actividades complementarias.
- Grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa.
- Grado de implicación directa e indirecta de la AFA.
- Grado de satisfacción de las familias, alumnos y profesorado.
- Incidencia sobre la vida familiar.
- La coordinación de las actividades por parte del profesorado.
- La optimización de los recursos.

Los resultados que se obtengan quedarán reflejados en el Seguimiento Trimestral de la PGA.

Las familias evaluarán el proyecto con los cuestionarios elaborados por la comisión de seguimiento mencionada con anterioridad.

El Consejo Escolar, realizará una valoración de acuerdo a los informes presentados por el Claustro y por el AMPA. De cara a fin de curso se recogerán



los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua.

En la Memoria Final del Curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la Jornada Continua.

12. SISTEMA DE VOTACIONES

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Ordenación Educativa y Política Lingüística, de instrucciones sobre el procedimiento de la Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y autorización de modificación de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria del sistema educativo valenciano y establece el calendario para la modificación de la jornada escolar para el curso 2026/2027.

En este sentido y ante la importancia del tema, se pedirá opinión y colaboración en la AFA.

13. CONCLUSIÓN DE NUESTRO PROYECTO

Desde el claustro del CEIP Crist, consideramos que el cambio de la jornada partida, a la jornada continua en nuestro centro resulta necesaria porque responde de manera más adecuada a las necesidades evolutivas y educativas del alumnado.

Concentrar la actividad lectiva en las primeras horas de la mañana permite aprovechar los momentos de mayor atención, concentración y capacidad de aprendizaje de los niños y niñas, lo que repercute positivamente en el rendimiento académico y en la calidad de los aprendizajes. Al mismo tiempo, se reduce el cansancio físico y mental que a menudo se produce en jornadas escolares demasiado largas o fragmentadas.



Además, además la jornada continua contribuye a mejorar el clima escolar y el bienestar emocional del alumnado, ya que disponen de más tiempo libre por la tarde para el descanso, el juego, las actividades extraescolares o la convivencia familiar, aspectos fundamentales en estas etapas educativas. También facilita una mejor conciliación de la vida familiar y laboral, permitiendo a las familias organizarse con mayor flexibilidad.

Por último, consideramos que este modelo favorece una mejor planificación del trabajo docente y de las actividades complementarias, optimizando los recursos del centro y fomentando una educación más eficiente, equilibrada y adaptada a la realidad social actual.

13. ANEXO I

A continuación, adjuntamos el ANEXO I y II con las actividades extraescolares propuestas, su horario y descripción de cada actividad.

POSSÍVEL HORÁRIO EXTRAESCOLARES INFANTIL



POSSIBLE HORARI EXTRAESCOLARS 1R CICLE

DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOUS	DIVENDRES
---------	---------	----------	--------	-----------

14.00
15.30

DINAR I PATI

15.30
16.00

ESPAI D'EXPERIÈNCIES

CONTES, DANSES, RELAXACIÓ

16.00
17.00



LET'S PLAY IN
ENGLISH

CRÈIXER
AMB ART
ESTUDI

BRAIN
GYM

BALLEM?

DESCRIP-
CIÓ

JOCS VARIATS I
ACTIVITATS
LUDÍQUES EN
ANGLÉS

TÈCNIQUES DE
PERCEPCIÓ CORPORAL I
AUTOCONTROL

EXPRESIÓ
CORPORAL, BALLS DE
DIFERENTS ESTILS
MUSICALS,
PERCUSSIÓ
CORPORAL
PSICOMOTRICITAT

POSSIBLE HORARIO EXTRAESCOLARES 2N CICLE

DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOUS	DIVENDRES
14.00 0 15.30 0	15.30 0	16.00 0	16.00 17.00	17.00 0
DINAR I PATI	ESPAI D'EXPERIÈNCIES CONTES, DANSES, RELAXACIÓ	LOGA	LET'S PLAY IN ENGLISH	BRAIN GYM
		CRÈIXER AMB ART		BALLEM?
				EXPRESIÓ CORPORAL, BALLS DE DIFERENTS ESTILS MUSICALS, PERCUSSIÓ CORPORAL PSICOMOTRICITAT



POSSIBLE HORARI EXTRAESCOLARS 3R CICLE

DILLUNS DIMARTS DIMECRES DIJOUS DIVENDRES

DINAR I PATI

14.00
15.30
0
16.0
0

ESPAI D'EXPERIÈNCIES

CONTES, DANSES, RELAXACIÓ

BALLEM? ESTUDI

LET'S PLAY IN
ENGLISH

BRAIN GYM

CRÈIXER AMB ART ESTUDI

IOGA

16.00
17.00

EXPRESSIÓ
CORPORAL, BALLS DE
DIFERENTS ESTILS
MUSICALS,
PERCUSSIÓ
CORPORAL
PSICOMOTRICITAT

JOCS I
ENIGMES JOCS
VARIATS I
ACTIVITATS
LUDÍQUES EN
ANGLÉS

ACTIVITATS DE
PENSAMENT LÒGIC,
CONCENTRACIÓ,
ACTIVITATS
D'EXPRESIÓ
ARTÍSTICA,
FOMENTAR LA
CREATIVITAT COM
A MANERA D
'AUTOEXPRESIÓ

TÈCNIQUES DE
PERCEPCIÓ CORPORAL I
AUTOCONTROL

r. SCRIP
CIO



GENERALITAT
VALENCIANA



C/Calvari s/n
46133 Meliana
96 120.52.70
46015599@edu.gva.es

FICHAS DIDÁCTICAS

Actividades Extraescolares

CEIP El Crist



LET'S PLAY IN ENGLISH Infantil y Primaria

Introducción:

El inglés puede adquirirse fácilmente en las edades tempranas. Los juegos de inglés para los niños, les permiten aprender sin darse cuenta, sin tener que acudir a una clase de gramática y sin estudiar para un examen. Aquí no hay ejercicios para aprender inglés que sean aburridos! ¡Aprender jugando es una de las maneras más positivas para asimilar la información de una materia tan fundamental como el inglés. La propuesta didáctica tendrá como fin fomentar la enseñanza del inglés de los alumnos, mediante el uso de actividades y juego

OBJETIVOS

- Mejorar la enseñanza del inglés en edades tempranas
- Motivar a los alumnos y animarles a realizar actividades lúdicas en lengua inglesa
- Hacer que los alumnos muestren interés y se familiaricen con esta lengua
- Desarrollar en los niños y niñas capacidades relacionadas con el aprendizaje del inglés a través del juego.

METODOLOGÍA:

A través del juego y de las actividades lúdicas, que son la base de este proyecto para la enseñanza del inglés, se pretende que los niños utilicen el idioma extranjero de forma natural, espontánea, y divertida, en un ambiente relajado y de cooperación.

Dentro de la metodología que llevaremos a cabo durante las sesiones, deberemos tener en cuenta que existe una gran variedad de estrategias metodológicas y muchos métodos de enseñanza, pero en este caso las actividades lúdicas y el juego serán nuestros mejores aliados.

Algunos de los principios educativos que seguiremos serán:

- Aprendizaje significativo
- Enfoque globalizador
- Atención a la diversidad
- Experimentación y observación en la propia actividad infantil
- Espacios adecuados a las actividades
- Tiempos adecuados y rutinas
- Materiales atractivos y motivadores.
- Interacción y comunicación.

ADAPTACION NEE

Las adaptaciones de las actividades se realizarán en base al principio de inclusión y de la igualdad de oportunidades del alumnado, en coordinación con el centro educativo y las necesidades de cada caso.

En particular en la actividad hablaremos de:

- Adaptación a las capacidades cognitivas del alumno/a.
- Adaptación de los materiales utilizados a las características de los alumnos
- Formación de profesionales para la adaptación de las actividades.

YOGA Infantil y Primaria

Introducción:

-TÉCNICAS DE PERCEPCIÓN CORPORAL Y AUTOCONTROL. Es muy recomendable que los niños y niñas realicen actividades de relajación y autocontrol de forma habitual, que ésta forme parte de su estilo de vida y que disminuyan así el estrés de su día a día y mejoren la forma de relacionarse con los demás y con ellos misma.

OBJETIVOS

- Disfrutar del juego y la actividad individual y en equipo compartiendo diversas experiencias.
- Percepción de nuestro cuerpo y la amanera que tenemos de relajarlo.
- Fomentar la relajación y crear hábitos saludables.
- Desarrollar la identidad propia y reconocer otras a través del yoga.
- Fomentar valores a través del juego y las experiencias propias

METODOLOGÍA:

Haremos una evaluación inicial para adecuar la actividad a las particularidades de los participantes. Partiremos de los intereses, necesidades y gustos de los participantes para que la actividad sea una experiencia vivencial para poder desarrollar las destrezas y habilidades a través del yoga.

Partiremos de las habilidades y destrezas básicas para después pasar a las que son específicas. Los ejercicios, estrategias y actividades que se planifiquen partirá del objetivo inicial: disfrutar del yoga y aprender técnicas de relajación.

ADAPTACION NEE

Las adaptaciones de las actividades se realizarán en base al principio de inclusión y de la igualdad de oportunidades del alumnado, en coordinación con el centro educativo y las necesidades de cada caso.

En particular en la actividad hablaremos de:

- Adaptación de los materiales utilizados a las características de los alumnos.
- Adaptación de las actividades y posturas.
- Formación de profesionales para la adaptación de las actividades.

Introducción:

ANIMACIÓN LECTORA, ACTIVIDADES DEL FOMENTO LECTOR, EXPRESIÓN DE EMOCIONES A TRAVÉS DE LA LECTURA.

Con este proyecto de animación a la lectura, a través de diversas actividades y dinámicas que fomentan el hábito lector, trataremos de conseguir los objetivos propuestos

OBJETIVOS

- Disfrutar de la lectura como una actividad placentera para los niños y niñas, la cual parte de sus intereses y necesidades y contribuya a dar rienda suelta a su fantasía, creatividad e imaginación, al tiempo que fomentamos una adecuada estimulación temprana.
- Promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Utilizar el juego como recurso didáctico.

METODOLOGÍA:

Llevar a cabo una metodología infantil, lúdica, que se adapte a los intereses y características propias de nuestros/as alumnos/as, donde se parte de sus motivaciones y se potencie el aprendizaje colaborativo y la coparticipación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Utilizaremos una metodología globalizadora como es el aprendizaje por descubrimiento, donde serán los propios/as niños/as los que tengan que descubrir de forma activa sus propios aprendizajes, a partir de la observación, de la experimentación y exploración, para potenciar aún más la curiosidad y el acercamiento hacia la literatura infantil.

ADAPTACION NEE

Las adaptaciones de las actividades se realizarán en base al principio de inclusión y de la igualdad de oportunidades del alumnado, en coordinación con el centro educativo y las necesidades de cada caso.

En particular en la actividad hablaremos de:

- Adaptación a las capacidades cognitivas del alumno/a.
- Adaptación de los materiales utilizados a las características de los/as alumnos/as
- Implementación de los sistemas de comunicación aumentativos o alternativos en función de las necesidades del alumno/a.
- Formación de profesionales para la adaptación de las actividades.

BRAIN GYM PRIMARIA

Introducción:

ACTIVIDADES DE PENSAMIENTO LÓGICO, CONCENTRACIÓN, JUEGOS Y ENIGMAS.

La Gimnasia Cerebral o Brain Gym es un sistema basado en el movimiento que utiliza sencillos ejercicios para que el cerebro trabaje de forma íntegra con el cuerpo, mediante estos simples ejercicios conseguimos realizar de una forma mucho más eficaz cualquier tarea en el campo educativo como por ejemplo en el aprendizaje.

OBJETIVOS

- Trabajar la concentración y focalización.
- Desarrollar habilidades de comunicación y desarrollo lingüístico para aprender a comunicarse más fácilmente.
- Desarrollar la conducta personal y manejo del estrés para aprender.
- Establecer el cumplimiento de metas
- Fortalecer habilidades y procesos de aprendizaje
- Mejorar la memoria, el nivel de comprensión.
- Estar mejor motivado y tener mayor concentración.

METODOLOGÍA:

La metodología propuesta en las actividades está diseñada para combinar el entretenimiento y el aprendizaje. Desarrolla la memoria visual de los niños y mejora sus habilidades para resolver problemas generales.

Proponemos tanto actividades de pensamiento lógico individual, así como actividades de resolución de problemas grupales en la que los participantes podrán ampliar sus conocimientos a la vez que comparten ideas.

Complementaremos estas actividades con varios juegos de mesa con los que crearemos un espacio lúdico de aprendizaje.

ADAPTACION NEE

Las adaptaciones de las actividades se realizarán en base al principio de inclusión y de la igualdad de oportunidades del alumnado, en coordinación con el centro educativo y las necesidades de cada caso.

En particular en la actividad hablaremos de:

- Adaptación a las capacidades cognitivas del alumno/a.
- Adaptación de los materiales utilizados a las características de los alumnos
- Formación de profesionales para la adaptación de las actividades.

CRECER CON ARTE INFANTIL Y PRIMARIA

Introducción:

ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN PLÁSTICA. FOMENTAR LA CREATIVIDAD COMO MODO DE AUTOEXPRESIÓN.

Estas actividades son imprescindibles para desarrollar el sistema sensorial, motor, cognitivo, emocional y, en definitiva, cerebral, lo que les permite a los niños y niñas aprender a aprender.

OBJETIVOS

- Fomentar y estimular la creatividad de los niños mediante actividades artísticas.
 - Utilizar la actividad plástica para desarrollar la personalidad creativa y como medio de autoexpresión.
 - Ejercitarse el impulso creador y no la reproducción mecánica de la realidad; el trabajo plástico de los niños y niñas no será imitación, se dará énfasis a la espontaneidad y desarrollo natural de la creatividad.
 - Propiciar el desarrollo de la capacidad de autorreflexión sobre los propios procesos de trabajo
- Exaltar los valores artísticos y estéticos reconocidos como una parte imprescindible de la formación integral de la personalidad humana.

METODOLOGÍA:

Llevar a cabo una metodología lúdica, que se adapte a los intereses y características propias de nuestros alumnos, donde se parte de sus motivaciones y potencia el aprendizaje colaborativo y la coparticipación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Utilizaremos metodologías pedagógicas basadas en el proceso creativo.
- Apostaremos por el juego como inductor de la experiencia artística.

Buscamos un aprendizaje en sentido amplio, sin límite de técnicas, disciplinas, experiencias o movimientos estéticos.

ADAPTACION NEE

Las adaptaciones de las actividades se realizarán en base al principio de inclusión y de la igualdad de oportunidades del alumnado, en coordinación con el centro educativo y las necesidades de cada caso.

En particular en la actividad hablaremos de:

- Adaptación a las capacidades cognitivas del alumno/a.
- Adaptación de los materiales utilizados a las características de los alumnos
- Formación de los profesionales para la adaptación de las actividades

BALLEM? INFANTIL Y PRIMARIA

Introducción:

EXPRESIÓN CORPORAL, BAILES DE DIFERENTES ESTILOS MUSICALES, PERCUSIÓN HUMANA.

A través del baile, fomentaremos el aprendizaje cooperativo a través de la realización de coreografías y actividad grupales. Utilizaremos una metodología activa y participativa: Donde los participantes son los protagonistas de la actividad y generan un aprendizaje a través del descubrimiento. Se partirá de los intereses de los alumnos y alumnas para hacer los contenidos significativos.

OBJETIVOS

- Reconocer la importancia del cuerpo como vehículo de comunicación.
- Desarrollar la creatividad en actividades grupales.
- Participar con los demás de forma espontánea y desinhibida.
- Identificar las diferentes manifestaciones del movimiento expresivo (mimo, dramatización).
- Utilizar el mimo y la dramatización para mejorar la comunicación.
- Disfrutar del juego expresivo con los demás.
- Valorar y aceptar los recursos expresivos tan propios como los demás compañeros.
-

METODOLOGÍA:

Aprendizaje cooperativo a través de la realización de coreografías y actividad grupales.

Activa y participativa: Donde los participantes son los protagonistas de la actividad y generan un aprendizaje a través del descubrimiento.

Enfoque globalizador y partirá de los intereses de los alumnos y alumnas para hacer los contenidos significativos

ADAPTACION NEE

Las adaptaciones de las actividades se realizarán en base al principio de inclusión y de la igualdad de oportunidades del alumnado, en coordinación con el centro educativo y las necesidades de cada caso.

En particular en la actividad hablaremos de:

- Adaptación a las capacidades cognitivas del alumno/a.
- Adaptación de los materiales utilizados a las características de los alumnos
- Implementación de los sistemas de comunicación aumentativos o alternativos en función de las necesidades del alumno.
- Formación de profesionales para la adaptación de las actividades.